

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llanera de Ranes

2024/15299 Anuncio del Ayuntamiento de Llanera de Ranes sobre la convocatoria del concurso que ha de regir la adjudicación de tres viviendas municipales en régimen de alquiler social.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 406 de 06 de noviembre de 2024 se ha aprobado la convocatoria del concurso que ha de regir la adjudicación de tres viviendas municipales en régimen de alquiler social en la localidad.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

El texto íntegro de las bases se encuentra a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica municipal del Ayuntamiento:

<https://llaneraderanes.sede.dival.es/>

Llanera de Ranes, 6 de noviembre de 2024.—El alcalde, Antonio Vicente Lluch Llorens.

